

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: SISTEMAS JURÍDICOS COMPARADOS
Código: DRC0005
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2024 a Junio-2024
Profesor: CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES
Correo electrónico: ccampoverde@uazuay.edu.ec

Nivel: 1

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 32		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
32	16	16	16	80

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia se divide en dos partes: la primera es un breve análisis que se hace en forma preliminar sobre los conceptos de familias, sistemas y subsistemas de derecho comparado. La segunda parte se relaciona con las tres familias jurídicas del mundo occidental: la romanista o germánico romana; la anglosajona o common law y la socialista. La cuarta familia jurídica corresponde al mundo oriental: familia jurídica islámica.

Esta materia es un análisis sistemático del derecho positivo expuesto a los estudiantes del primer nivel en el marco de los sistemas jurídicos comparados actuales.

A través el estudio de la asignatura se obtiene una comprensión general y a la vez un entendimiento particular de las principales instituciones jurídicas positivas de cada una de las familias jurídicas actuales. Es el medio más seguro de apoderarse del verdadero espíritu y apreciar el valor de cada sistema jurídico actual.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1	Introducción Teórica al Derecho Comparado
1.1	Teoría
2	Sistema Jurídico Romanista
2.1	Sistema Jurídico Francés
2.1.1	Referencia Histórica
2.1.2	Punto de partida
2.1.3	Teoría Jurídica

2.1.4	Ideología
2.1.5	Area de aplicación
2.1.6	Area de influencia
2.2	Sistema Germano Romanista
2.2.1	Referencia Histórica
2.2.2	Punto de partida
2.2.3	Teoría Jurídica
2.2.4	Ideología
2.2.5	Area de aplicación
2.2.6	Area de influencia
2.3	Sistema Romanista Escandinavo
2.3.1	Referencia Histórica
2.3.2	Punto de partida
2.3.3	Técnica Jurídica
2.3.4	Ideología
2.3.5	Ambito de aplicación
2.3.6	Ambito de influencia
2.3.7	El Ombudsman
3	Familia Jurídica del Common Law
3.1	Referencia Histórica
3.2	Preliminar
3.3	Acepciones
3.4	Punto de partida
3.5	Técnica Jurídica
3.6	Organización Judicial Inglesa
3.7	Ejercicio de la Abogacía en el common law
3.8	Ideología
3.9	Ambito de aplicación
3.10	Ambito de influencia
4	Familia Jurídica Socialista
4.1	El Sistema Jurídico Chino
4.2	Referencia Histórica
4.3	División Administrativa
4.4	Aspectos Políticos
4.5	Aspectos Jurídicos
4.6	Administración de Justicia
4.7	Punto de partida
4.8	Técnica Jurídica
4.9	Ámbito de aplicación

4.10	Ambito de influencia
5	Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe
5.1	Referencia Histórica
5.2	Mahoma
5.3	Los Califas
5.4	Punto de partida
5.5	Técnica Jurídica
5.6	Ideología
5.7	çmbito de Aplicación
5.8	çmbito de influencia

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ab.. Conoce los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.

-Relaciona los principios y fundamentos de los diferentes sistemas jurídicos comparados con los problemas jurídicos contemporáneos.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

ai.. Identifica las relaciones de la Ciencia Jurídica con otra área del Conocimiento.

-Aplica los principios y fundamentos de los diferentes sistemas jurídicos comprados a las diferentes áreas del derecho

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

br.. Determina la normativa aplicable a una causa legal en concreto

-Identifica y comprende los diferentes sistemas jurídicos y sus fundamentos.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita sobre 10 puntos, con mezcla de preguntas abiertas y de opción múltiple y participación en clase voluntaria, valorada con 2 puntos, para que puedan mejorar la calificación si así lo deciden.	Introducción Teórica al Derecho Comparado	APORTE	10	Semana: 4 (18-MAR-24 al 23-MAR-24)
Evaluación escrita	Prueba escrita sobre los 5 puntos	Familia Jurídica del Common Law, Sistema Jurídico Romanista	APORTE	5	Semana: 9 (22-ABR-24 al 26-ABR-24)
Evaluación oral	Lección oral sobre 5 puntos. Las lecciones se empezarán a tomar desde el 2do. día de clases.	Familia Jurídica del Common Law, Sistema Jurídico Romanista	APORTE	5	Semana: 9 (22-ABR-24 al 26-ABR-24)
Evaluación escrita	Prueba escrita. 10 puntos, con preguntas abiertas y de opción múltiple y participación voluntaria 2 puntos.	Familia Jurídica Socialista, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe	APORTE	10	Semana: 13 (20-MAY-24 al 25-MAY-24)
Evaluación escrita	Mezcla de preguntas abiertas y de opción múltiple.	Familia Jurídica Socialista, Familia Jurídica del Common Law, Introducción Teórica al Derecho Comparado, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe, Sistema Jurídico Romanista	EXAMEN	20	Semana: 16 (10-JUN-24 al 11-JUN-24)
Evaluación escrita	Mezcla de preguntas abiertas y de opción múltiple.	Familia Jurídica Socialista, Familia Jurídica del Common Law, Introducción Teórica al Derecho Comparado, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe, Sistema Jurídico Romanista	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
La carga investigativa estará a cargo del estudiante o grupo de estudiantes, para lo cual, como complemento al material de base o guía, se les asignará temas para investigación y análisis, relacionadas con los temas contenidos en el sílabo, para lo cual deberán acudir a fuentes actualizadas, ampliándose más allá de las sugerencias dadas por la docente. Para verificar el cumplimiento, se les tomará lecciones orales y también habrá participaciones voluntarias.	Autónomo
1. Exposiciones conceptuales: La 1ra. parte de las clases será con exposiciones magistrales para la presentación de conceptos claves, en las que la docente dará la base teórica de los temas, para que posteriormente los estudiantes intervengan.	Total docencia
2. Utilización de material de soporte: Lecturas de documentación bibliográfica, de artículos científicos, proyección de videos, contenidos de la internet, publicaciones de periódicos o revistas, análisis de casos prácticos, entre otros, lo cual les ayudará a visualizar y asimilar de mejor manera los contenidos.	
3. Discusión participativa en clases y lecciones diarias: Los alumnos/as son el centro del aprendizaje y la docente es quien les guía, por tanto, deberán investigar y leer por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, revisando el texto guía y los materiales que la docente les comparta, lo cual se coordinará, buscando que los estudiantes reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su posición, así como tengan una visión crítica, así como una activa participación.	
4. Realización de preguntas: Para lograr la interacción de los alumnos/as, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente.	
5. Evaluaciones escritas y orales: Para verificar la revisión del material que se les socialice y se les solicita que revisen y estudien, se les evaluará de manera tanto oral, como escrita y la docente ayudará a sistematizar las conclusiones a las que se lleguen, clarificándolas y luego de que se reciban los resultados de las evaluaciones, habrá la respectiva retroalimentación y aclaración de dudas.	

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Los estudiantes deberán considerar que los criterios de evaluación son aplicables tanto para lo que aprenden en las clases con la guía de la docente, como para lo que ellos de manera autónoma investigan y aprenden.	Autónomo
1. En todas las evaluaciones escritas, se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía y por cada 5 faltas ortográficas, se les bajará un punto.	Total docencia
2. Se considerará el uso adecuado de las citas bibliográficas, mismas que deberán ser de alto nivel académico y en caso de enviarles a realizar trabajos, los mismos deberán cumplir los formatos de escritura académica exigidos por la Universidad.	
3. En las evaluaciones orales, sean estas participaciones en clase o lecciones, se tendrá en cuenta la capacidad de manejo del auditorio, así como la destreza para contestar las preguntas y receptor comentarios.	
4. Con respecto a asistencia y puntualidad, la docente valorará con un punto adicional en el examen final o en el 3er. aporte, a quien nunca hayan tenido faltas, lo cual se corroborará revisando el registro de asistencia en el SGU. Cinco minutos después de la hora asignada para la clase, ya no se podrá ingresar al aula, por lo que se les invita a asistir puntualmente a clases y demostrar así el respeto que se tienen asimismo y a los demás y se les solicita de la manera más comedida no interrumpir la clase, una vez que se ha dado inicio a la misma. Se les recuerda que las faltas no justifican los docentes, ya que es el derecho de los estudiantes, por cualquier motivo faltar hasta el 25%.	
5. En caso de plagio total o parcial, en las evaluaciones escritas, se les calificará con cero puntos a más de las repercusiones y sanciones contempladas en la normativa interna de la Universidad.	

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Arangio Ruiz, Vicente	Reus	Historia del Derecho Romano	1980	
FERNANDEZ DE CORDOVA, PEDRO	PUDELECO Editores	ESTUDIOS DE DERECHO COMPARADO		

Web

Autor	Título	Url
SANCHEZ LORENZO, Sixto	EL DERECHO COMPARADO DEL SIGLO XXI	
SOMMA, Alejandro	INTRODUCCION AL DERECHO COMPARADO	https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20259/introduccion_somma_hd34_2015.pdf?sequence=3
AJANI, G; ANDERSON M; ARROYO AMAYUELAS E: PASA B	SISTEMAS JURIDICOS COMPARADOS	http://www.publicacions.ub.edu/refs/indices/07427.pdf
PIETERS, Danny	Functions of comparative law and practical methodology of comparing	https://www.law.kuleuven.be/personal/mstorme/Functions%20of%20comparative%20law%20and%20practical%20methodology%20of%20comparing.pdf
DELMAS-MARTY, Mireille	Estudios jurídicos comparados e internacionalización del derecho	https://www.college-de-france.fr/media/mireille-delmas-marty/UPL12997_UPL24919_rescoursespdm0203.pdf

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **20/02/2024**

Estado: **Aprobado**